

Rut : 60.511.102-5

Demandante : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
PROVINCIAL DE OSORNO

Dirección
Demandante :

Unidad de Compra : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
PROVINCIAL DE OSORNO

Teléfono : 56-64-2421876

Fecha Envío OC. : 28-03-2023 09:14:48

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 1515-59-AG23

SEÑOR (ES) : INGEVET SPA

RUT : 77.245.126-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CDA, Servicio de Desratización, Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1515-79-COT23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 27-03-2023

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O Higgins 667 Piso 2 Of. 1 Osorno Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : O Higgins 667 Piso 2 Of. 1 Osorno Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102103	Servicios de exterminación o fumigación	3 Unidad	Servicio deratización para una casa de 1-2-3 pisos frecuencia de visita una al mes, se requiere instalar cajas cebaderas por el exterior de la casa e instalación de trampas pejagosas al interior de la casa Rodenticidas en bloques y pellet periodo 3 meses.		25.000,00	0,00	0,00	75.000
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	75.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	75.000
						19% IVA	\$	14.250
						Total	\$	89.250

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 155 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 155

Observaciones:

CDA, Servicio de Desratización
Orden de Compra código: 1515-59-AG23 dirigida a INGEVET SPA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>